INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 0501018051	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80007577-3	Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM.10.5 CAMPUS DE LA UNA	Localidad: SAN LORENZO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
27/09/2022	00:00 hs. de 26/09/2022	24:00 hs. de 26/09/2023	366	VER ESPECIFICACIÓN

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	31.818.181
I.V.A. s/Prima	3.181.818
Premio	34.999.999
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	34.999.999

Renueva a la Póliza: 0501016307

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0002	Según Res.: 226/98	Fec. 21/07/1998

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 34.999.999

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/09/2022	34.999.999
TOTAL		34.999.999

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: https://intercontinental.com.py/automoviles/

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501018051
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNC

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.1

Tipo: CAMION LABORATORIO MOVIL
Motor: A DECLARAR
Chapa: VAC 949
Marca y Modelo: TOYOTA DYNA
Chassis: BU850001804
Destinado a: USO DE LA FIRMA
Cant. Ocupantes 3 (Tres)
Año Fab.: 1985
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	300.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.2

Tipo: CAMIONETA .
Motor: A DECLARAR
Chapa: BHS 306
Marca y Modelo: TOYOTA HILUX
Chassis: JTFDE626000148180
Destinado a: USO DE LA FIRMA
Cant. Ocupantes 5 (Cinco)
Año Fab.: 2005
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.2	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	84.000.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501018051
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNC

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.2 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	300.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	84.000.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.3

Tipo: CAMIONETA . Marca y Modelo: NISSAN FRONTIER Año Fab.: 2009
Motor: A DECLARAR Chassis: JN1CJUD22Z0098100
Chapa: BEC 191 Destinado a: USO DE LA FIRMA Cant. Ocupantes 5 (Cinco) Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.3	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	74.629.755
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	300.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de	74.629.755

Lic. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501018051
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 3
Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNC

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.3 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
Guaranies.	

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.4

Tipo: MICROBUS
Motor: A DECLARAR
Chapa: BDS 675
Marca y Modelo: TOYOTA COASTER BV21L-MBZR
Chassis: BB210006555
Destinado a: USO DE LA FIRMA
Cant. Ocupantes 0
Año Fab.: 1986
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.4	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	35.800.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	300.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	35.800.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.5

Tipo: MINIBUS VAN H5S
Motor: A DECLARAR
Chapa: BDX 988
Marca y Modelo: HYUNDAI H1
Chassis: KMJWA37HAAU203282
Destinado a: USO DE LA FIRMA
Cant. Ocupantes 12 (Doce)
Año Fab.: 2009
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.5	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	160.000.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501018051
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 4
Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNC

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.5 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	300.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	160.000.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.6

Tipo: CAMIONETA
Motor: A DECLARAR
Chapa: BJJ 570
Marca y Modelo: HYUNDAI SANTA FE
Chassis: KMHSH81XDCU875421
Destinado a: USO DE LA FIRMA
Año Fab.: 2012
Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.6	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehiculo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	160.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	300.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	160.000.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501018051
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 5
Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNC

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.7

Tipo: CAMIONETA . Marca y Modelo: HYUNDAI H 100 Año Fab.: 2012
Motor: A DECLARAR Chassis: KMFZAY7BADU911302
Chapa: BKT 987 Destinado a: USO DE LA FIRMA Cant. Ocupantes 5 (Cinco) Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.7	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	129.350.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	300.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	129.350.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.8

Tipo: CAMIONETA . Marca y Modelo: HYUNDAI H 100 Año Fab.: 2012
Motor: A DECLARAR Chassis: KMFZAY7BADU911701
Chapa: BLA 042 Destinado a: USO DE LA FIRMA Cant. Ocupantes 5 (Cinco) Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.8	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	129.350.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501018051
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 6
Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNC

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.8 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	300.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	129.350.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.9

Tipo: CAMIONETA . Marca y Modelo: HYUNDAI H 100 Año Fab.: 2012
Motor: A DECLARAR Chassis: KMFZAY7BADU911742
Chapa: BKT 565 Destinado a: USO DE LA FIRMA Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.9	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	129.350.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	300.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de	129.350.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501018051
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 7
Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNC

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.9 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
Guaranies.	

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.10

Tipo: CAMIONETA . Marca y Modelo: HYUNDAI H 100 Año Fab.: 2012
Motor: A DECLARAR Chassis: KMFZAY7BADU911261
Chapa: BKT 507 Destinado a: USO DE LA FIRMA Cant. Ocupantes 5 (Cinco) Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.10	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	129.350.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	300.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	129.350.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.11

Tipo: MINIBUS VAN H5S Marca y Modelo: DFSK EQ6380LF Año Fab.: 2012
Motor: A DECLARAR Chassis: LGK132K70C9G00935
Chapa: BLJ 470 Destinado a: USO DE LA FIRMA Cant. Ocupantes 7 (Siete) Bonific.: 0 %

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501018051
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 8
Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNC

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.11 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	56.036.887
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	300.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	56.036.887

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.12

Tipo: MINIBUS VAN H5S
Marca y Modelo: DFSK EQ6380LF
Año Fab.: 2012
Motor: A DECLARAR
Chassis: LGK132K79C9G00934
Chapa: BLJ 578
Destinado a: USO DE LA FIRMA
Cant. Ocupantes 7 (Siete)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.12	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	56.036.887
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	300.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO YMODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501018051
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 9
Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNC

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.12 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	56.036.887

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.13

Tipo: STATION WAGON — Marca y Modelo: HYUNDAI TUCSON — Año Fab.: 2017
Motor: A DECLARAR — Chassis: KMHJ381ABJU417932
Chapa: HBJ 201 — Destinado a: USO DE LA FIRMA — Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.13	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	85.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	300.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	85.000.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501018051
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 10
Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNC

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.14

Tipo: AUTOMOVIL
Motor: A DECLARAR
Chapa: BBX 737
Marca y Modelo: CHEVROLET CORSA FLEX 1.0
Chassis: 8AGSN19909R138229
Destinado a: USO DE LA FIRMA
Año Fab.: 2009
Cant. Ocupantes 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.14	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	57.500.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	300.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	57.500.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.15

Tipo: CAMION
Motor: A DECLARAR
Chapa: BDJ 204
Marca y Modelo: KIA K-2700
Chassis: KNCSD9112W6832473
Destinado a: USO DE LA FIRMA
Año Fab.: 1998
Cant. Ocupantes 2 (Dos)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.15	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	37.018.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501018051
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 11
Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNC

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.15 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	300.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	37.018.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

CONTRATO N° 24/2022 - CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022 - "ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - PLURIANUAL 2022 - 2023

COBERTURAS ADICIONALES

TUMULTO O ALBOROTO POPULAR Y/O HUELGAS
- Coberturas en caso de cualquiera de estos eventos, hasta la suma asegurada

MANEJO DE TERCEROS
- Coberturas de Cualquier Conductor

DAÑOS A LOS ACCESORIOS DEL VEHICULO
- Los accesorios especificamente declarados por el asegurado. Hasta la suma maxima de Gs. 10.000.000.- (diez millones) 100% sin franquicia

DAÑOS PARCIALES AL AMPARO DE ROBO TOTAL
- 100% SIN FRANQUICIA

ROBOS PARCIALES AL AMPARO DE ROBO TOTAL

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501018051
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 12
Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNC

- Los accesorios especificamente declarados por el asegurado
Hasta la suma màxima de Gs 10.000.000.- 100% SIN FRANQUICIA

ROBO PARCIAL DE LA RADIO Y DE OTROS ACCESORIOS DEL VEHICULO
- Los accesorios especificamente declarados por el asegurado. Hasta la suma de Gs 10.000.000.- (SIN FRANQUICIA)

COBERTURA DE AIRBAG
- Hasta la suma máxima de Gs. 15.000.000.-

COBERTURA EN EL EXTERIOR
- Cobertura del Vehiculo, mientras circule por los territorios de: Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y Bolivia (INCLUIDO ROBO, INCENDIO)

COBERTURA POR FENOMENOS NATURALES hasta la suma asegurada
- La aseguradora debera ser consciente de cubrir al vehiculo asegurado en las mismas condiciones generales, particulares y especificas, a consecuencia de inundacion por desbordes de cauces permanentes de agua como rios, arroyos o lagos, granizo o terremotos o temblores. 100% sin franquicia

COBERTURA POR VANDALISMO
- Condiciones particulares a consecuencia de los actos vandàlicos o malintencionados de terceras personas sobre el automovil asegurado 100% sin franquicia.

CARTA VERDE INTERNACIONAL
- Seguro de Responsabilidad Civil Obligatorio mientras el vehiculo circule por los territorios de Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y Bolivia, con vigencia de 1 año
En caso de Siniestro, Asistencia Vehicular 24 hras, Area de Cobertura, Paraguay, Argentina, Brasil, Bolivia y Uruguay.
2 eventos al mes, 6 al año y todos sin limites de kilometraje dentro del territorio nacional.

ASISTENCIA JURIDICA
- Asesoramiento en los primeros procedimientos en casos de siniestros con derivacion de terceros.
TODAS LAS SUMAS ASEGURADAS DE LOS ACCESORIOS SON A DECLARAR.

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501018051
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 13
Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNC

Se deja expresa constancia que en caso de eventuales siniestros, si el vehículo asegurado necesita ser transladado para su verificación y/o reparación por mas de 30 (treinta) kilómetros de Asunción, la Compañía se hará cargo de dicho traslado, solo hasta la suma máxima de Gs. 500.000 (Quinientos mil guaraníes).

La Cobertura de la presente póliza es A PRORRATA, para la cual rige el Articulo 1604, Párrafo I Sección II del Código Civil que dispone: "Si el valor asegurado es inferior al valor asegurable (o valor en riesgo real) el Asegurador solo indemnizará el daño en la proporción que resulte de ambos valores".

La presente póliza consta de: 14 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General